

Jornadas internacionales

Adaptación / adaptabilidad

Fenómenos de adaptación lingüística en español

Venecia, 17-18 de noviembre de 2025

Libro de resúmenes

Índice

Conferencias plenarias	1
Variación textual y accesibilidad cognitiva. Más allá de la claridad y simplicidad: la mejora de la informatividad de los textos (A. Anula Rebollo)	1
Adaptabilidad y cambio lingüístico: contacto de lenguas, préstamo y gramaticalización (F. J. Herrero Ruiz de Loizaga)	3
Comunicaciones	4
Adaptación léxica y gramatical en cartillas de castellanización indígena hispanoamericanas (F. Y. Arias Bedoya)	4
El eurolecto español como resultado de la adaptación del discurso jurídico nacional en el contexto de la UE (L. Blini)	6
De adaptaciones lingüísticas a la productividad léxica: el ejemplo de los anglicismos en la prensa deportiva española (M. E. Diatta)	7
El intérprete judicial como agente de adaptación lingüística (M. Fernández de Casadevante Mayordomo)	8
“Renovarse o morir”: adaptación lingüística y estilos comunicativos en la publicidad digital (S. Fernández Gómiz y M. Martí Sánchez)	9
Fra parole e ponti: implicaciones semántico-pragmáticas del Lenguaje Accesible (S. Facal)	11
Adaptación lingüística en el discurso político: recursos retóricos e ideológicos (F. Fragapane)	12
Adaptación, identidad, rasgos prototípicos, rasgos periféricos (A. López Serena)	13
Literatura infantil, juvenil y para adultos: estrategias empleadas en el proceso de adaptación a lenguaje fácil (J. Meiriño-Gómez)	15
Hacia una comunicación tributaria más clara: el proceso de transformación de la notificación de la providencia de apremio (E. Montolío Durán, F. Polanco Martínez y M. Á. García Asensio)	16
Comunicación tributaria clara: un proceso de transformación complejo (E. Montolío Durán y F. Polanco Martínez)	18
Acomodación lingüística y cultural en la traducción literaria: el caso de <i>Sabbia nera</i> y su versión española <i>Arena negra</i> (M. C. Muñoz Medrano)	19
La adaptación en acción: la formación de combinaciones estables en español (M. E. Olímpio de Oliveira Silva)	20
Clasificación de la variación terminológica denominativa y las estrategias discursivas empleadas en el discurso médico divulgativo relacionado con la nutrición en Instagram y TikTok (C. Oliva Sanz)	21

El lenguaje claro y la divulgación científica como adaptación de la especialización de los textos (S. Rodríguez Tapia)	22
Adaptar el discurso político: mecanismos del lenguaje inclusivo en España (N. Rózsavári)	24
La anticortesía en el discurso adolescente: adaptación e identidad (A. M. Ruiz Martínez)	25
¿Quién dice <i>de que...</i> y por qué? Una mirada a la adaptación diastrática, diafásica y diatópica de una secuencia gramatical anómala (M. A. Soler Bonafont y L. M. Uribe Martínez)	26
La Inteligencia Artificial en la Traducción Multimodal Accesible (M. J. Valero Gisbert).	28
Contacto lingüístico y toponimia: adaptaciones y transformaciones de los topónimos españoles del norte de Marruecos al dialecto vernáculo (Y. Ymlahi)	30

Conferencias plenarias

Variación textual y accesibilidad cognitiva. Más allá de la claridad y simplicidad: la mejora de la informatividad de los textos

Alberto Anula Rebollo
(Universidad Autónoma de Madrid)

En la exposición se presentarán los modelos de redacción o de adaptación de textos basados en las estrategias de mejora de la claridad y de simplificación lingüística de los textos propuestos por las iniciativas Lenguaje claro (LC) (RAE/ASALE 2024; AENOR 2024) y Lectura fácil (LF) (AENOR 2018) para el español. La comparación de estas iniciativas tendrá en cuenta las normas relativas a la mejora de la lecturabilidad de los textos y dejará de lado las recomendaciones relacionadas con la legibilidad. La comparación anterior mostrará que una parte significativa de las recomendaciones relativas al léxico, la sintaxis, la organización del texto y el estilo son compartidas por ambas iniciativas, aun cuando existan algunas diferencias. A continuación, se presentarán algunos datos sobre las diferencias de complejidad de un conjunto de textos informativos originales y adaptados según las pautas de la LF a partir de las medidas de evaluación de la complejidad textual de Anula (2007, 2008, 2011). Estos datos indicarán que, efectivamente, las diferencias de complejidad entre textos originales y adaptados son significativas (Anula 2013). Seguidamente, se expondrán algunos datos de investigaciones sobre la mejora de la comprensión de textos adaptados según las normas de LF que parecen indicar que, aunque los textos adaptados sean más claros y simples, no se puede concluir que sean más comprensibles (Rivero Contreras 2022). Finalmente, se propondrá que la norma experimental de Lectura fácil (AENOR (2018) y la norma sobre el Lenguaje claro (AENOR 2024) deberán elaborar recomendaciones y pautas relacionadas con la mejora de la informatividad de los textos (Beaugrande y Dressler 1997), especialmente de los textos informativos y divulgativos, para conseguir el objetivo de la accesibilidad cognitiva.

Referencias bibliográficas

- Anula, Alberto (2007): "Tipos de texto, complejidad lingüística y facilitación lectora", en *Actas del VI Congreso de Hispanistas de Asia*, Man-Ki Lee, Jy-Eun Son y Claudia Macías Rodríguez (eds.), Seul (Korea), Ed. Daehaksa, págs. 45-61.
- Anula, Alberto (2008): "Lecturas adaptadas a la enseñanza del español como L2: variables lingüísticas para la determinación del nivel de legibilidad", en *La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como LE/L2*, Susana Pastor Cesteros y Santiago Roca Marín (eds.), Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, págs. 162-170.
- Anula, Alberto (2011): *Indicadores de complejidad de la microestructura del discurso y corpus de prueba* (Informe de investigación para el Proyecto "SIMPLEXT-Un sistema automático de simplificación de textos"), Madrid, UAM.
- Anula, Alberto (2013): *Informe sobre complejidad formal en textos informativos naturales y simplificados* (Informe de investigación para el Proyecto "SIMPLEXT-Un sistema automático de simplificación de textos"), Madrid, UAM.
- Asociación Española de Normalización (2018): Norma UNE 153101-EX, *Lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos*, Madrid, AENOR.
- Asociación Española de Normalización (2024): Norma UNE-ISO 24495-1, *Lenguaje claro. Parte 1: Principios rectores y directrices*, Madrid, AENOR.

Beaugrande, Robert-Alain de y Wolfgang Ulrich Dressler (1997): *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua española (2024): *Guía panhispánica de lenguaje claro y accesible*, Barcelona, Espasa.

Rivero Contreras, Miriam (2022): *Apoyo visual, simplificación léxica y comprensión lectora* (tesis doctoral), Sevilla, Universidad de Sevilla.

Adaptabilidad y cambio lingüístico: contacto de lenguas, préstamo y gramaticalización

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga
(Universidad Complutense de Madrid)

A lo largo de la historia todas las lenguas evolucionan: se ganan y se pierden elementos léxicos, se transforma su sistema fonológico, se modifica su estructura gramatical. Generalmente estos cambios se deben a modificaciones “desde dentro” hechas por los hablantes dentro de su propio sistema lingüístico, que adaptan elementos existentes a nuevas funciones, pero en algunos casos, los cambios están motivados por contacto lingüístico. El contacto entre distintas lenguas se manifiesta principalmente en el ámbito léxico, en el trasvase de unidades léxicas de una lengua a otra y más raramente en el ámbito gramatical, en el que los elementos foráneos son más difíciles de adaptar, pero también en él se dejan notar esas influencias. En esta contribución señalaremos algunos casos de influencia gramatical de otras lenguas sobre el español o sobre determinadas variedades dialectales del español, que adopta y adapta elementos de otros sistemas y nos centraremos en los casos, poco frecuentes, de préstamos de unidades que son de carácter eminentemente gramatical, como la preposición *hasta* procedente del árabe y en la introducción de palabras o construcciones tomadas de otras lenguas (incluido el latín como fuente de préstamos) o adaptadas al español mediante el empleo de voces de nuestro idioma, como calco de valores o construcciones de otras lenguas, que se han gramaticalizado posteriormente como elementos de carácter gramatical o discursivo, como sucede con la preposición *durante* o el marcador discursivo *tal vez*.

Comunicaciones

Adaptación léxica y gramatical en cartillas de castellanización indígena hispanoamericanas

Franklin Y. Arias Bedoya
(Università degli Studi di Verona)

Durante el siglo XX el proceso de integración al sistema capitalista mundial de las economías postcoloniales produjo la necesidad de nueva mano de obra (Citarella 1990). Las cartillas de castellanización surgen como uno de los instrumentos para lograr la instrucción lingüística y cultural requerida para la inclusión de las comunidades aborígenes en los objetivos nacionales. Dichos documentos, producidos principalmente por el Instituto Lingüístico de Verano (se han recogido 300, aunque el número es mayor), han recibido poca atención de lingüistas y glotodidactas (Ahuja 1977; Vivar 2012); razón por la cual, dentro del Proyecto de Excelencia “Inclusive Humanities”. Prospettive di sviluppo nella ricerca e nella didattica delle lingue e letterature straniere se ha decidido analizar los aspectos metalingüísticos asociados a dicho material.

En la comunicación se busca presentar los resultados alcanzados con el examen de los aspectos léxicos de 16 cartillas de castellanización (6 mexicanas, 5 colombianas y 5 peruanas) y los elementos morfosintácticos de 3 manuales peruanos de alfabetización en lengua española. El análisis se realizó desde una perspectiva de lingüística de corpus, con apoyo en herramientas de procesamiento computacional (OCR, spaCy y pandas) para sistematizar y contrastar los datos.

En el plano léxico, se describen los ámbitos de la vida seleccionados por los diseñadores curriculares en las 16 cartillas, los cuales fueron adaptados al entorno sociodemográfico y a las necesidades comunicativas de los hablantes. Se observa que, más allá de una visión monolítica de la lengua, los manuales exhiben ejemplos de variación denominativa que se vinculan con los ejes diatópico y diafásico. Asimismo, se incluyen algunos indigenismos para referir elementos de la realidad inmediata de los educandos.

En el plano gramatical, por su parte, los manuales analizados proponen sintagmas y oraciones con complejidad baja y presentan ejemplos de lengua con una morfología regular, adaptados para la exposición de los estudiantes a los esquemas más productivos del castellano.

En conclusión, el estudio deja entrever cómo las cartillas integran la enseñanza del español con la preparación de los estudiantes para las dinámicas nacionales (con temas y léxico asociados con actividades externas a la realidad indígena, políticas públicas, figuras y luchas patrias) y para la nominación de su contexto inmediato. De este modo, la investigación dialoga con las discusiones actuales sobre variación y acomodación discursiva en contextos multilingües y contribuye a la comprensión de los procesos de enseñanza de lenguas en las comunidades de Hispanoamérica.

Referencias bibliográficas

- Ahuja, G. (1977). *La enseñanza del español a los indígenas mexicanos*. México D.F.: El Colegio de México.
- Arias, F. (en prensa). “Enseñanza del español en la selva peruana (1952-1972): análisis de los ejemplos de una serie de cartillas de lectura para aprendices indígenas”. *Orillas*.

- Citarella, L. (1990). "Perú", en F. Chiodi (comp.): La educación indígena en América Latina: México - Guatemala - Ecuador - Perú – Bolivia. Santiago: UNESCO/OREALC, 7-226.
- Vivar, J. (2012). *El lugar del indígena en la política mexicana de alfabetización: Un análisis crítico de las cartillas de alfabetización para indígenas monolingües (1944-1949)*, Tesis de maestría, Santiago: Universidad de Santiago.

El eurolecto español como resultado de la adaptación del discurso jurídico nacional en el contexto de la UE

Lorenzo Blini

(Università degli Studi Internazionali di Roma - UNINT)

El concepto de armonización lingüística sustenta las prácticas de traducción/co-redacción de las instituciones de la UE y se considera un factor positivo para la claridad de los textos jurídicos comunitarios [cfr. Mori 2018b y 2019]. Este factor, sumado a la peculiaridad del contexto institucional y jurídico supranacional, así como a la situación especial de contacto interlingüístico, ha ido moldeando los hábitos redaccionales de los servicios lingüísticos responsables de la escritura de las normas. Se ha determinado así una convergencia general entre las distintas lenguas oficiales y de trabajo, observable en una serie de rasgos eurolectales que caracterizan los lenguajes legislativos de la UE. En otras palabras, todos los idiomas comunitarios han sufrido un proceso de adaptación, si bien de manera no uniforme, que ha generado los distintos eurolectos [cfr. Mori, 2018a]. Por lo tanto, el eurolecto español es una variedad que posee rasgos propios respecto al lenguaje legislativo nacional y, además, lo aventaja en el proceso de simplificación y modernización del lenguaje jurídico [cfr. Blini 2018a, 2018b, 2024].

El presente trabajo tiene como objetivo resumir y evidenciar los principales fenómenos de adaptación que caracterizan el eurolecto español respecto al discurso jurídico nacional. A tal fin, el estudio cuenta con los materiales en castellano recopilados en el Eurolect Observatory Multilingual Corpus [cfr. Blini 2018a]. El análisis confirma que la redacción legislativa, adaptada en un contexto de plurilingüismo, puede facilitar la claridad de la comunicación y producir efectos positivos en términos de legibilidad y comprensibilidad. En este sentido, el eurolecto español resulta más cercano a los patrones lingüísticos de claridad recomendados en las últimas décadas tanto por las instituciones nacionales como por las internacionales [cfr. Montolío 2021].

Referencias bibliográficas

- Blini, Lorenzo (2018a). "Observing Eurolects. The case of Spanish", in L. Mori (ed.) *Observing Eurolects. Dynamics of linguistic variation in EU law*, Amsterdam: John Benjamins, 329-367.
- Blini, Lorenzo, (2018b). "Entre traducción y reescritura: eurolecto español y discurso legislativo nacional". *Cuadernos AISPI*, 12, 15-35.
- Blini, Lorenzo (2024). "Armonización lingüística y claridad legislativa: una comparación en el nivel sintáctico entre el eurolecto español y el castellano jurídico nacional". *Archiletras Científica*, 12, 95-109.
- Montolío, Estrella (2021). "La claridad en el ámbito de la Administración de Justicia: estado de la cuestión". *Revista de Llengua i Dret*, 20 [en línea].
- Mori, Laura, ed. (2018a). *Observing Eurolects. Corpus analysis of linguistic variation in EU law*. Amsterdam: John Benjamins.
- Mori, Laura (2018b). "Conclusions: A cross-linguistic overview on Eurolects". En Laura Mori (ed.), *Observing Eurolects. Corpus analysis of linguistic variation in EU law*. Amsterdam: John Benjamins, 369-391.
- Mori, Laura (2019). "Dall'armonizzazione all'ibridazione nei testi legislativi: evidenze linguistiche e manifestazioni interculturali nell'italiano tradotto". *Entreculturas*, 10, 377-392

De adaptaciones lingüísticas a la productividad léxica: el ejemplo de los anglicismos en la prensa deportiva española

Mady Edouard Diatta

(Universidad Gaston Berger Saint-Louis)

La influencia del deporte ha provocado una ola de entradas de anglicismos en España a través de la prensa deportiva. Sin embargo, cabe subrayar que los préstamos lingüísticos, antes de instalarse definitivamente en su nueva lengua, han de pasar por un largo recorrido debido a, sobre todo, los contrastes que existen entre las lenguas. Una vez integrado a su nuevo entorno, el préstamo puede servir de creación léxica. Por lo tanto, aquí, se plantea enfocar la reflexión sobre cómo estos anglicismos pueden adaptarse y cómo pueden contribuir a la creación léxica del español.

En este trabajo, se parte de un inventario de voces inglesas en un corpus determinado: el diario deportivo generalista Marca en su versión papel y electrónica. Se trata del diario que más números publica en España. También se han utilizado dos diccionarios: Diccionario Espasa Términos deportivos de Recaredo Agulló y el Diccionario terminológico del deporte de Jesús Castañón Rodríguez. Estos dos corpus de lengua han permitido ampliar el inventario de los anglicismos. El inventario es una guía para proceder a un análisis de estos anglicismos.

Tras realizar el inventario, el objetivo es demostrar que los préstamos lingüísticos en general y, en este caso los anglicismos, están sometidos a diferentes adaptaciones lingüísticas; pasan por varias etapas de integración y para tener cabida en español tienen que demostrarlo a través de su capacidad de creación léxica.

En definitiva, los anglicismos deportivos se han sometido a cuatro tipos de adaptaciones lingüísticas: adaptación fonológica, gráfica, morfosintáctica y semántica. En cuanto a la productividad léxica, al igual que las voces locales, estos anglicismos, tras su integración, pueden acabar acuñando nuevas palabras a través del proceso de derivación: chutazo (chut→del inglés shoot), goleador (gol →del inglés goal), y de composición como gol cantado, top diez...

Palabras clave

Adaptación lingüística, productividad léxica, anglicismo, prensa deportiva.

Referencias bibliográficas

- Adey Matthew, *La enseñanza de la pronunciación de la lengua inglesa a alumnos de cuarto curso de primaria*, Universidad internacional de La Rioja, 2014.
- Belot Albert, *L'espagnol aujourd'hui, aspects de la créativité lexicale en espagnol contemporain*, Editions du Castillet, Perpignan, 1987.
- Capuz Juan Gómez, *La inmigración léxica*, Arco de Libros, S.L., Madrid, 2005.
- Deroy Louis, *L'emprunt linguistique*, Les Belles Lettres, Paris, 1956.
- López Javier Medina, *El anglicismo en el español actual*, Arco de Libros, S.L., Madrid, 2004.
- Oury Stéphane, *L'emprunt lexical au français dans la vingt-deuxième édition du "Diccionario de la lengua de la Real Academia Española"*, Nancy2, 2003.
- Pratt Chris, *El anglicismo en español peninsular contemporáneo*, Ed. Gredos, Madrid, 1980.
- Sauve Michel, *Cours de linguistique espagnole*, Ellipses, Paris, 1997.
- Viel Michel, *Manuel de phonologie anglaise*, A. Colin, Paris, 2004.
- Walter Henriette, *Honni soit qui mal y pense*, Robert Laffont, Paris, 2001.

El intérprete judicial como agente de adaptación lingüística

María Fernández De Casadevante Mayordomo

(Universidad Rey Juan Carlos)

La globalización y los problemas a veces relacionados con ella han desembocado en la intensificación del fenómeno migratorio, con sociedades en las que conviven multitud de culturas y lenguas. Como ciudadanos, la población de origen migrante, al igual que la autóctona, podría necesitar hacer uso de los servicios públicos en general, y de la justicia en particular.

En este contexto, y en el caso de inmigrantes que no conocen nuestra lengua y por diversas circunstancias se ven envueltas en procesos judiciales, ya sea como encausados o como víctimas de un delito, la labor del intérprete judicial trasciende la mera transferencia lingüística y se convierte en una forma de adaptación comunicativa imprescindible para garantizar los derechos fundamentales.

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre el papel del intérprete como adaptador lingüístico en el ámbito judicial español, en el marco de la transposición de la Directiva 2010/64/UE de 20 de octubre de 2010, relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales. En este sentido, se analizarán los retos que afectan a la calidad del servicio de traducción e interpretación, destacando cómo la ausencia de formación específica, la externalización del servicio y la falta de un registro oficial de intérpretes comprometen la equidad procesal.

Palabras clave

interpretación judicial, adaptación lingüística, derechos lingüísticos, migración, legislación

“Renovarse o morir”: adaptación lingüística y estilos comunicativos en la publicidad digital

Sara Fernández Gómiz
(Universidad Rey Juan Carlos)

Manuel Martí Sánchez
(Universidad de Alcalá)

La adaptación es un principio universal en cualquier orden de la vida; por tanto, del comportamiento humano y, por tanto, como manifestación de este, de la actividad verbal. Surgido en el cognitivismo, la *enacción* (Varela *et al.*, 1993; Aden y Castelo, 2020) es un concepto que ilumina cómo el lenguaje emerge continuamente de la interacción entre el individuo y su entorno. Un concepto complementario es el de *acomodación*, que, desde la Sociología del lenguaje, ha puesto de relieve cómo los hablantes ajustan sus discursos, de forma consciente o inconsciente, a sus interlocutores (Moreno Fernández, 2012).

La publicidad digital es un ámbito privilegiado para observar estos procesos de adaptación lingüística, particularmente en las redes sociales (Instagram y TikTok). En estos espacios, el dinamismo del medio y la necesidad de captar la atención del consumidor impulsan una transformación constante del discurso publicitario que lleva a que las marcas y sus *embajadores* ajusten aquel al público objetivo y sus códigos socioculturales.

Desde estos presupuestos, proponemos el análisis de un corpus de ejemplos de productos de cuidado personal promocionados por *embajadores de marca* en redes sociales. Siguiendo a Van Dijk (1980), el análisis se hará en tres niveles: macroestructura, superestructura y microestructura.

Como muestra de lo que nos proponemos hacer, referenciamos aquí dos vídeos de TikTok de la marca Philips (@andreagarte, 2025; @lydialady, 2024) protagonizados cada uno por una embajadora distinta. Aunque ambos anuncian el mismo producto, el discurso se adapta a dos mujeres jóvenes diferentes: el primero va dirigido a un perfil sofisticado, por lo que el lenguaje es más cuidado; el segundo adopta un tono informal y humorístico, puesto que va enfocado a un perfil desenfadado y extrovertido. Este contraste evidencia cómo la adaptación lingüística no solo la condiciona el canal, en este caso, la red, también los destinatarios.

Esperamos contribuir, con este análisis, al estudio de la relación lengua y entorno digital, mostrando cómo las redes sociales se configuran como espacios de transformación discursiva, donde la adaptabilidad lingüística se convierte en estrategia para la comunicación efectiva.

Referencias bibliográficas

- Aden, J. (autora); Castelo, A. (trad.) (2020). Lenguas y lenguaje en un paradigma enactivo, *Didáctica. Lengua y Literatura*, 32, pp. 85-93.
- Moreno Fernández, F. (2012) *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debates*-Iberoamericana/Vervuert.
- Van Dijk, T. A. (1980). *Estructura y funciones del discurso*. Siglo XXI Editores.
- Varela, F., Thompson E. y Rosch E. (1993). *L'Inscription corporelle de l'esprit: sciences cognitives et expérience humaine*. Seuil.
- Agarte, A. [@andreagarte]. (2025, 16 abril). *¿La habéis probado? Como embajadora ya no me imagino otro método de depilación para mis axilas* [Video]. TikTok. <https://www.tiktok.com/@andreagarte/video/7493980924950924566>

Lady, L. [@lydialady]. (2024, 11 noviembre). *La única relación amorosa que voy a tener en mi vida es con mi @philips #philipslumea publi* [Video]. TikTok.
https://www.tiktok.com/@lidya_lady/video/7436022108347551009

Fra parole e ponti: implicaciones semántico-pragmáticas del Lenguaje Accesible

Sonsoles Facal
(Universidade de Vigo)

El Lenguaje Accesible –también llamado Lectura Fácil– es un tipo de lenguaje controlado para la accesibilidad cognitiva, que busca la optimización máxima de la comprensibilidad lingüística dentro de los límites de la gramática (Hansen-Schirra y Maaß, 2020).

Las pautas actuales de adaptación a Lenguaje Accesible –como la Norma española UNE 153101:2018 EX– presentan un abordaje semántico-pragmático limitado y, en ocasiones, con criterio lingüístico erróneo que impide su implementación. Por ejemplo, evitar el lenguaje figurado y la necesidad de inferencias no es algo factible, ya que el mismo pensamiento humano es metafórico (Lakoff y Johnson, 1980) y la comprensión textual está indefectiblemente ligada al contexto (Escandell-Vidal, 2020). Si bien las pautas se centran en cuestiones fundamentalmente formales, el nivel semántico-pragmático es de vital importancia en la accesibilidad lingüística (Arfé et al., 2024).

En este trabajo, presentamos datos recogidos en validaciones tanto con personas con síndrome de Down como con personas con otras discapacidades. Las validaciones señalan una serie de pautas innecesarias en el grupo con el que se trabajó –por ejemplo, evitar el uso de gerundio–, o bien de necesidad parcial, que la norma UNE impone por defecto. Por ejemplo, desaconseja el uso de adverbios terminados en -mente, pero las personas con síndrome de Down no solo entienden un gran número de ellos, sino que utilizan activamente algunos de uso frecuente, como los de modo, probabilidad y restricción (*fácilmente, seguramente, solamente*).

La norma UNE también desaconseja otros usos, como el adjetivo en forma nominal (*El rojo es más bonito*) y cualquier otra estructura que implique elipsis. Sin embargo, si el referente está claro explícita o contextualmente, estos mecanismos lingüísticos no entorpecen la accesibilidad. El cumplimiento por defecto de todas estas pautas afectaría innecesariamente a las posibilidades comunicativas y a la fuerza idiomática (Jespersen, 1975), por lo que consideramos que se hace necesaria una revisión en profundidad de las normas existentes.

Referencias bibliográficas

- Arfé, B., et al. (2024). Making texts understandable: The trade-off between linguistic and cognitive text simplification. En *Lectura Fácil. Procesos y entornos de una nueva modalidad de traducción*. Estudios traductológicos. Colección Tobón, nº 6. ULPGC Ediciones. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Asociación Española de Normalización (2018). *UNE 153101: 2018 EX. Lectura Fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos*. <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0060036>
- Escandell-Vidal (2020). Léxico, gramática y procesos cognitivos en la comunicación lingüística. En *Pragmática*. Ediciones Akal.
- Hansen-Schirra y Maaß, C. (Eds.) (2020). *Easy Language Research: Text and Users Perspectives*. Frank & Timme GmbH.
- Jespersen, O. (1975). *La filosofía de la gramática*. Anagrama.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980/2017). *Metáforas de la vida cotidiana*. Ediciones Cátedra.

Adaptación lingüística en el discurso político: recursos retóricos e ideológicos

Federica Fragapane
(Università di Catania)

Este trabajo se propone analizar las estrategias de adaptación lingüística presentes en discursos políticos contemporáneos, con especial atención al modo en que dichas estrategias operan como mecanismos de activación emocional y persuasión ideológica. En particular, se estudiará cómo ciertos líderes políticos, mediante recursos lingüísticos específicos —como la simplificación del lenguaje, la polarización discursiva, el uso de metáforas emocionales o el rechazo del lenguaje inclusivo— adaptan sus intervenciones en contextos comunicativos formales o informales con el objetivo de influir en la percepción del público.

Desde el marco teórico del análisis crítico del discurso (Van Dijk, 2002; 2008) y de la teoría de la inteligencia afectiva (Marcus, Neuman y MacKuen, 2000), el estudio examina cómo algunos recursos, como las emociones, son activados lingüísticamente y gestionados de forma estratégica para generar adhesión, marcar antagonismos y configurar identidades colectivas.

La investigación se estructura en dos partes: en primer lugar, se seleccionará y contextualizará un corpus de discursos recientes de líderes políticos latinoamericanos; en segundo lugar, se llevará a cabo un análisis centrado en los mecanismos lingüísticos empleados para adaptar el mensaje a distintos públicos y contextos. Este análisis se centrará no solo en la modulación de la carga emocional —mediante apelaciones directas, metáforas afectivas y fórmulas de interpelación—, sino también en aquellas estrategias discursivas que, lejos de ser neutras, constituyen prácticas profesionales orientadas a transformar el lenguaje político en un instrumento de accesibilidad ideológica, capaz de simplificar el mensaje y de orientar la percepción del electorado.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Charaudeau, Patrick (2010). "Le emozioni come effetti di discorso". In: *Altre Modernità. Rivista di studi letterari e culturali*, n. 3, Milano. <https://www.patrick-charaudeau.com/Le-emozioni-come-effetti-di-discorso.html>
- Iñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC.
- Marcus, G. E., Neuman, W. R., & MacKuen, M. B. (2000). *Affective Intelligence and Political Judgment*. University of Chicago Press.
- Montero, S. (2024). "Una democracia afectada. Polarización y emociones en el discurso de la nueva derecha argentina en redes sociales". *Revista Panamericana De Comunicación*, 6(1). <https://doi.org/10.21555/rpc.v6i1.3018>.
- Van Dijk, T. A. (2008). *Discourse and Power*. New York: Palgrave Macmillan.
- Van Dijk, T. (2002). "El análisis crítico del discurso y el pensamiento social". *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social*, 1(1), 18–24. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.22>
- Van Dijk, T. A. (1998). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Adaptación, identidad, rasgos prototípicos, rasgos periféricos

Araceli López Serena
(Universidad de Sevilla)

El propósito de esta comunicación es examinar la tensión entre la adaptación situacional que, tal y como describe el modelo del espacio variacional histórico-idiomático entre inmediatez y distancia comunicativa (cf. Koch/Oesterreicher, 1990[2007]; López Serena, 2007, 2025), se espera que practiquen los hablantes cuando participan en interacciones de perfil concepcional más o menos oral o escritural, y la crítica que estos comportamientos variacionales adaptativos reciben cuando se juzgan desde perspectivas identitarias regionales, como las que proliferan actualmente en los medios de comunicación de Andalucía.

Para fundamentar la reflexión en un conjunto concreto de ocurrencias lingüísticas, se partirá de un corpus de entrevistas radiofónicas extraídas del programa *Ser Andaluces* (Cadena SER Andalucía) –del que se han extraído ya algunos frutos interesantes en López Serena/Méndez Orense (en prensa)–, cuyos participantes tienen como vernáculo propio la variedad meridional del español peninsular. El análisis específico de las intervenciones de los participantes en este programa, en las que se alude explícitamente a cuestiones lingüísticas, nos permitirá comprobar si el contenido epilingüístico de las manifestaciones de algunos entrevistados se condice o no con la producción lingüística real que registran las grabaciones, sobre todo en lo concerniente a la pronunciación, y nos permitirá explorar la posibilidad de diferenciar entre un conjunto de rasgos identitarios prototípicos y un conjunto de rasgos diatópicos identitariamente periféricos.

En última instancia, el interés de este análisis trasciende la descripción concreta de la situación lingüística andaluza y nos puede llevar a cuestionarnos la universalidad de algunas de las propuestas, relativas a la adaptación situacional, hechas por la lingüística de variedades de filiación coseriana, en la medida en que se entrevea la posibilidad de que, en ciertos contextos socio-históricos, especialmente aquellos en que algunas variedades dialectales se perciben como estigmatizadas, a la hora de seleccionar o desestimar determinadas variantes, los factores identitarios revistan mayor importancia que los situacionales.

Referencias bibliográficas

- Bonomi, M. (2010), «Entre divergencia y acomodación: el caso de los inmigrantes hispanos en Barcelona y Milán», *Lengua y Migración* 2 (2), 49-66.
- Bustos Tovar, J. J. de y S. Iglesias Recuero (coords.) (2009), *Identidades sociales e identidades lingüísticas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid / Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal».
- Del Rey Quesada, S. (2022), «‘Qué fi(s)no(lis)’. Valoración de variantes y lealtad lingüística en Andalucía», en A. Narbona y E. Méndez (coords.), *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, 95-124.
- Kabatek, J. (2015), «Sprachkultur und Akkomodation», en M. Bernsen, E. Eggert y A. Schrott (eds.), *Historische Sprachwissenschaft als philologische Kulturwissenschaft. Festschrift für Franz Lebsanft zum 60. Geburtstag*, Bonn, Bonn University Press – V&R Unipress, 165-177.
- Kabatek, J. (2025), «Varietäten, Akkomodation, Raum und Universalität», en L. Linzmeier, A. Teixeira Kalkhoff y E. Wiesinger (eds.), *“Parla, e sie breve e arguto”. Festschrift für Maria Selig / Studies in honor of Maria Selig*, Tübinga, Narr Francke Attempto, 295-300.
- Koch, P. y W. Oesterreicher ([1990]2007). *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. Versión española de A. López Serena del original alemán de 1990.

- López Serena, A. (2007), «La importancia de la cadena variacional en la superación de la concepción de la modalidad coloquial como registro heterogéneo», *Revista Española de Lingüística* 37, 371-398.
- López Serena, A. (2013), «Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía», en A. Narbona (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, p. 73-127.
- López Serena, A. (2021), «Algunas cuestiones pendientes en el modelo distancia vs. inmediatez. Los parámetros situacionales que determinan las formas de variación concepcional», en T. Gruber, K. Grübl y Th. Scharinger (eds), *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation*, Tübinga, Gunter Narr, p. 171-204.
- López Serena, A. (2025), «El modelo del espacio variacional histórico-idiomático entre inmediatez y distancia comunicativas y el nivel individual del lenguaje», *Signos* 58 (118), 264-290.
- López Serena, A. y M. Méndez Orense (en prensa), «La tensión estándar vs. vernáculo en el discurso metalingüístico de los hablantes andaluces en los medios de comunicación. Una aproximación desde la lingüística de variedades de filiación coseriana», en C. Amorós Negre (coord.), *Estandarización y vernacularización lingüística en el siglo XXI: Actitudes y percepciones en diferentes culturas idiomáticas*. Madrid: Arco/Libros.
- Narbona Jiménez, Antonio (coord.) (2009), *La identidad lingüística en Andalucía*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Narbona Jiménez, Antonio, Rafael Cano Aguilar y Ramón Morillo-Velarde (2011 [1998]), *El español hablado en Andalucía*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.

Literatura infantil, juvenil y para adultos: estrategias empleadas en el proceso de adaptación a lenguaje fácil

Jesús Meiriño-Gómez
(Universidade de Vigo)

El lenguaje fácil se relaciona, en general, con el discurso usado en textos que exigen un esfuerzo menor por parte del público receptor para ser entendidos y, en el campo de la accesibilidad, se refiere a contenido creado mediante estrategias de simplificación considerando las necesidades de personas con dificultades lectoras o de aprendizaje (Bernabé Caro y Cavallo, 2021). Si bien, por lo regular, esas personas cuentan con alguna discapacidad intelectual, el avance en los estudios ha ampliado el rango del público objetivo, pues el lenguaje fácil es también de utilidad para personas mayores o que desconocen un idioma (Arias-Badia y Fernández-Torné, 2020). El grupo de personas que puede sufrir barreras de comprensión es, por tanto, muy heterogéneo (González-Sordé y Matamala, 2023). El lenguaje fácil nació en Suecia en 1968, cuando se creó el *Centro de Lectura Fácil*. Su irrupción en España, sin embargo, no se produjo hasta 1999 y, desde entonces, distintas asociaciones han ido naciendo y se han dedicado a crear directrices, organizar eventos (algunos de ellos de carácter formativo) y trabajar en colaboración con asociaciones de personas con discapacidades intelectuales (García Muñoz y Matamala, 2021). Entre ellas puede citarse la *Associació Lectura Fàcil*, que, desde sus inicios, se ha centrado en la adaptación de contenidos informativos y de carácter administrativo y legal, así como de obras literarias. Es este último género el que va a ser objeto de estudio en esta comunicación. A partir del examen de tres obras de literatura infantil, juvenil y para adultos, valiéndonos de ejemplos extraídos de los propios textos, ahondaremos en las estrategias empleadas en su adaptación a lectura fácil. Posteriormente, nos detendremos en las semejanzas y diferencias que existen en relación con los mecanismos empleados en dicho proceso y que dependen de factores como la estructura narrativa o el público destinatario de la obra, entre otros. Para terminar, haremos hincapié en el papel crucial que desempeña la figura del validador en el proceso de adaptación.

Referencias bibliográficas

- Arias-Badia, B. y Fernández-Torné, A. (2020). El experto en lenguaje fácil de comprender: un nuevo perfil educativo y profesional en el ámbito de la lengua española. *Monti*, 12, 295-312. <https://racocat.cat/index.php/MonTI/article/view/368780>
- Bernabé Caro, R. y Cavallo, P. (2021). Putting the spotlight on validators of Easy-to-Read content. *Disabilities*, 2(1), 1-18. <https://doi.org/10.3390/disabilities2010001>
- García Muñoz, Ó. y Matamala, A. (2021). Easy language in Spain. En C. Lindholm y U. Vanhatalo (eds.), *Handbook of easy languages in Europe* (pp. 493-526). Frank & Timme.
- González-Sordé, M. y Matamala, A. (2023). Empirical evaluation of Easy Language recommendations: a systematic literature review from journal research in Catalan, English, and Spanish. *Universal Access in the Information Society*, 23, 1369-1387. <https://doi.org/10.1007/s10209-023-00975-2>

Hacia una comunicación tributaria más clara: el proceso de transformación de la notificación de la providencia de apremio

Estrella Montolío Durán
(Universitat de Barcelona)

Fernando Polanco Martínez
(Universitat de Barcelona)

M^a Ángeles García Asensio
(Universitat de Barcelona)

La documentación administrativa dirigida a la ciudadanía es percibida por esta como enrevesada, opaca y difícil de entender (Da Cunha, 2020; Montolío y Tascón, 2020). Este es el caso especialmente de las comunicaciones que las Administraciones tributarias, piedra angular del Estado, envían a los contribuyentes (García et al. 2022, Montolío et al., 2024). Con la voluntad de ofrecer un servicio de mayor calidad, el plan estratégico 2020-2023 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) contemplaba mejorar la calidad de sus comunicaciones, consciente de que aún son excesivos para el ciudadano los «costes de cumplimiento» en tiempo, dinero, estrés psicológico y emociones negativas hacia lo público (Agencia Tributaria, 2020: 121).

En este contexto de transformación se sitúa el objeto de esta comunicación: el proceso de transformación en lenguaje claro del modelo 02 de la notificación de la providencia de apremio de la Agencia Tributaria (AEAT), realizado en el seno del proyecto *El derecho a entender la comunicación tributaria. Análisis y clarificación del discurso empleado en los procedimientos de recaudación* [PID2020-114308RB-I00].

Se trata de un documento obligatorio de gran trascendencia dentro del procedimiento de recaudación, ya que inicia la fase ejecutiva de este. La notificación deja constancia del acto administrativo de apremio con el que se requiere explícitamente el pago de una deuda más el incremento por impago en el plazo voluntario y se advierte de las consecuencias de no cumplir con la obligación de pagar la deuda pendiente (el embargo). Lo hace, además, consignando información detallada del acto administrativo, de la normativa que lo ampara, de las consecuencias de un posible impago, de los pasos que debe seguir para pagar la deuda y de sus derechos (derecho a recurrir en caso de desacuerdo). Es decir, la notificación es un documento multipropósito (constata, requiere e informa) de una gran complejidad formal e informativa (García-Asensio, 2024; Polanco, 2024).

Sin embargo, pese a la trascendencia que un documento de estas características puede tener para el contribuyente, su formulación se sitúa en el polo de máxima distancia comunicativa con una sintaxis enrevesada, un lenguaje formulaico y excesivamente tecnificado, y un tono distante y poco empático. De ahí la necesidad de acometer una transformación integral de este documento que permita a los contribuyentes entender la información que reciben y usarla adecuadamente para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones (en este caso, saldar la deuda pendiente y evitar el embargo de sus bienes).

Referencias bibliográficas

Agencia Tributaria (2020). Plan estratégico de la Agencia Tributaria. https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Planificacion/PlanEstrategico2020_2023/PlanEstrategico2020.pdf

- Da Cunha, I. (2020). *El discurso del ámbito de la Administración. Una perspectiva lingüística*. Comares.
- García-Asensio, M. Á. (2024). El proceso de clarificación de la notificación de providencia de apremio: cambios textuales y lingüísticos. En E. Montolío (Dir.), *Comunicación tributaria clara. Una aproximación interdisciplinar* (pp. 381-423). Aranzadi.
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/221973>
- García-Asensio, M. Á., Polanco, F. Y Montolío, E. (2022). Redacción clara: un *nudge* y una respuesta a la exigencia democrática de transparencia en la comunicación entre la Administración y la ciudadanía. En J. Ponce Solé (Coord.), *Acicates (nudges), buen gobierno y buena administración. aportaciones de las ciencias conductuales, nudging y sectores público y privado* (pp.191-216). Marcial Pons.
- Montolío, E. Y Tascón, M. (2020). *El derecho a entender. la comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*. Catarata.
- Montolío, E., García-Asensio, M. Á y Forment, M.^a M. (2024). Análisis y clarificación de la comunicación tributaria española: el proyecto de investigación ComTClar. En A. R. Retegui y F. B. Rocca. (Dirs.), *Lenguaje Claro en Iberoamérica. Principios y prácticas*. Thomson Reuters.
https://www.jusentrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2024/11/Libro_Lenguaje_Claro_en_Iberoamerica-2.pdf
- Polanco, F. (2020). Los géneros del procedimiento de recaudación de las Administraciones tributarias españolas a partir del corpus ComTClar. En E. Montolío (Dir.), *Comunicación tributaria clara. Una aproximación interdisciplinar* (pp. 297-343). Aranzadi.
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/221964>

Comunicación tributaria clara: un proceso de transformación complejo

Estrella Montolío Durán
(Universitat de Barcelona)

Fernando Polanco Martínez
(Universitat de Barcelona)

El lenguaje que usan las Administraciones para comunicarse con sus administrados se ha descrito como altamente complejo (Castellón, 2001; Conde, 2009), un lenguaje de especialidad opaco e incomprensible para la mayoría de los ciudadanos (Montolío y Tascón, 2020). Su transformación supone un proceso de adaptación descendente en el que las autoridades de la comunidad de práctica (Administración pública) decide romper con su tradición discursiva y cambiar su modelo comunicativo por otro más próximo al estándar, con menos marcas de especialización, no solo en lo tocante al léxico (que suele ser el nivel lingüístico privilegiado en la “vulgarización” de otros lenguajes de especialidad), sino especialmente en los niveles sintáctico y retórico (Conde, 2009; Reig, 2010).

Conseguir una transformación comunicativa eficaz en este ámbito (mayor claridad en la redacción, el diseño, la usabilidad y accesibilidad de la información) requiere una perspectiva necesariamente interdisciplinar y colaborativa (Montolío, 2024). La viabilidad de esta adaptación, salvo que se quiera caer en una especie de despotismo comunicativo (para el pueblo, pero sin él), no depende solo del emisor administrativo; requiere la participación de expertos de otros ámbitos (lingüística, diseño, usabilidad...) y de quien va a recibir dichas comunicaciones: el administrado, parte también necesaria en el proceso de cambio. Esto implica un proceso bidireccional (administración-administrado) que exige un doble nivel de validación: por una parte, de la comunidad de práctica (Administración); por otra parte, de la ciudadanía.

En esta comunicación queremos compartir algunas reflexiones sobre el procedimiento de adaptación a un lenguaje claro y accesible de procesos comunicativos complejos como el que emplean las Administraciones tributarias españolas, a partir de nuestra experiencia en el seno del proyecto ComTClar (PID2020-114308RB-I00) y la Cátedra Universitat de Barcelona-Diputació de Barcelona de Comunicación Clara Aplicada a las Administraciones Públicas (<https://www.diba.cat/es/web/comunicacio-clara/catedra-ub>).

Referencias bibliográficas

- Castellón, H. (2001). *El lenguaje administrativo. Formas y uso*. Editorial La Vela.
- Conde, J. (2009). *Lenguaje administrativo y derecho: el lenguaje como aspecto de la actividad administrativa (propuestas para un uso eficaz del lenguaje administrativo por el personal de las Administraciones Públicas)*. Aranzadi.
- Montolío, E. (2024). Comunicación tributaria clara. Equipos y proyectos complejos para afrontar realidades complejas. En E. Montolío (Dir.), *Comunicación tributaria clara. Una aproximación interdisciplinar* (pp. 39-58). Aranzadi. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/221974/1/Equipos%20y%20proyectos%20complejos%20para%20afrontar%20realidades%20complejas.pdf>
- Montolío, E. y Tascón, M. (2020). *El derecho a entender. La comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*. Catarata.
- Reig, A. (2010). Estructura y orden de la información en el discurso administrativo. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 23, 247-265.

Acomodación lingüística y cultural en la traducción literaria: el caso de *Sabbia nera* y su versión española *Arena negra*.

María Cándida Muñoz Medrano
(Università di Catania)

La traducción literaria representa una práctica que excede ampliamente la mera traslación léxica entre lenguas; se trata de un proceso de mediación cultural profundo, en el que intervienen factores lingüísticos, socioculturales y estilísticos. En este marco, Hatim y Mason (1990) conciben la traducción como una negociación constante entre el texto original y la lengua de llegada, que exige equilibrar la fidelidad al contenido de partida con la adaptación a las expectativas y convenciones del lector meta.

El presente trabajo se centra en el análisis de la traducción al español de la novela *Sabbia nera* (2018) de Cristina Cassar Scalia, publicada en español como *Arena negra* (2022). Esta obra se distingue por la presencia del dialecto siciliano, abundantes referencias culturales localizadas y una marcada oralidad, elementos que configuran una identidad narrativa rica y específica.

La investigación se enfoca en las estrategias de acomodación utilizadas por la traductora para trasladar los elementos propios del italiano estándar y del dialecto siciliano al español, asegurando la conservación de la esencia narrativa del texto original. Entre las técnicas analizadas se encuentran la transposición cultural, la modulación, la compensación y la adaptación pragmática, conforme a la tipología de Vinay y Darbelnet (1995). Estas herramientas permiten articular un discurso traducido que respeta tanto las diferencias estructurales como las particularidades culturales de ambas lenguas. Asimismo, se examina el modo en que la traductora equilibra la fidelidad semántica con la naturalidad expresiva, siguiendo los principios establecidos por Nord (1997). Desde esta perspectiva, la traducción no se concibe como un ejercicio literal, sino como una intervención orientada a garantizar la eficacia comunicativa y la autenticidad del mensaje en el contexto de recepción.

El estudio se inscribe dentro del enfoque funcionalista de la traducción, particularmente el modelo de Reiss y Vermeer (1984), que postula que toda traducción debe responder a un propósito comunicativo determinado, considerando tanto el contexto de origen como el de llegada. En el caso específico de *Sabbia nera*, este enfoque resulta especialmente pertinente para abordar el reto de traducir variaciones lingüísticas internas y referencias culturales densas. Las decisiones de la traductora revelan una voluntad de preservar la riqueza del texto original, al tiempo que se garantiza su accesibilidad para el lector hispanohablante. En este sentido, la traducción se entiende como un proceso de acomodación cultural, que busca mantener la integridad narrativa de la obra sin comprometer su fluidez en español.

Referencias bibliográficas

- Hatim, B. & Mason I. (1990), *Discourse and the Translator*. London: Longman.
- Nord, C. (1997), *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- Reiss, K. & Vermeer, H. (1996), *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*, traducción de Sandra García Reina y Celia Martín de León Coordinación de Heidrum Witte. Madrid: Akal.
- Vinay, J. P., & Darbelnet, J. (1995) *Comparative Stylistics of French and English: A Methodology for Translation*. Amsterdam; Philadelphia, John Benjamins Pub Co.

La adaptación en acción: la formación de combinaciones estables en español

Maria Eugênia Olímpio de Oliveira Silva
(Universidad de Alcalá)

En esta comunicación, consideramos el fenómeno de la adaptación lingüística y su manifestación en la formación, en español, de combinaciones estables, es decir, combinaciones frecuentes y preferentes, constituidas por dos o más palabras y que representan una categoría intermedia entre las combinaciones libres y las fijas. Como explica García Hoz (1961) el término *adaptación*, originariamente, comporta las nociones de “ajuste”, “concordancia” y “dinamismo”. En el ámbito lingüístico, estas ideas pueden aplicarse al estudio de los diferentes procesos de cambio e innovación en la lengua motivados tanto por factores intralingüísticos como extralingüísticos. En relación con ello, nos proponemos reflexionar sobre cómo determinadas combinaciones estables surgen y evolucionan como resultado de la adaptación de la lengua a nuevas realidades, necesidades comunicativas o influencias externas. Examinamos, así, combinaciones estables, como, por ejemplo, *colgar una información*, *comprimir un archivo*, *desactivar una cuenta*, *subir un archivo*, *navegar por internet*, *publicar en una red social* y *viralizar un vídeo*, etc. surgidas, muchas de ellas, a finales del siglo XX, gracias al impulso de las nuevas tecnologías. Asimismo, analizamos algunas combinaciones en cuya formación intervienen cuestiones socioculturales. Este es el caso, por ejemplo, de *marcar la diferencia*, cuyo empleo se extendió a partir de la segunda mitad del siglo XX, posiblemente impulsado por una campaña publicitaria de la marca deportiva Nike. Esta combinación se popularizó rápidamente en diferentes contextos, sobre todo en aquellos en los que interesaba destacar la individualidad, la singularidad y el llamado “valor añadido”, como es el caso del ámbito laboral. Por último, tenemos en cuenta también combinaciones como *hacer clic* (del inglés *to click*); *cambiar el chip*, con el significado de ‘[cambiar] el proyecto o planificación que alguien se autoimpone’ (<https://diesgital.com/search?q=chip>); *presentar una demanda* (frente a *meter una demanda*) o *dar un discurso* (frente a *largar un discurso*) que ilustran cómo la lengua se adapta para optimizar la comunicación en diferentes contextos. En esta propuesta, nuestro objetivo principal es mostrar que muchas combinaciones estables son un reflejo de la adaptabilidad de la lengua. De manera secundaria, consideramos algunos de los procedimientos que intervienen en la formación de estas combinaciones, como pueden ser factores históricos, antropológicos o mecanismos conceptuales (Zuhair & Sameer, 2020; Patekar, 2022 y 2024; Stojić & Matešić, 2024).

Referencias bibliográficas

- Fuertes Olivera, P. A. (en línea): Diccionario digital del español (DIDES). Disponible en: <https://diesgital.com/>.
- García Hoz, V. (1961): “El concepto y los campos de adaptación”, *Revista española de pedagogía*, XIX(74), pp. 147-161.
- Patekar, J. (2022): “What is a metaphorical collocation?”, *Fluminensia*, 34(1), pp. 31-49.
- Patekar, J. (2024): “Frittering away the day: Creating an inventory of metaphorical collocations in English”, *Russian Journal of Linguistics*, 28 (3), pp. 594–614.
- Stojić, A. y Matešić, M. (2024): “Metaphorical potential of lexical collocations: the case of the noun prilika”, *Slavia Centralis*, 24(1), pp. 55–76.
- Zuhair Shalal, Abdulrahman; Sameer, Imad Hayif (2020): “A linguistic study of metaphorical collocations in the language of news”, *Journal of Critical Reviews*, 7(15), pp. 5092–5101.

Clasificación de la variación terminológica denominativa y las estrategias discursivas empleadas en el discurso médico divulgativo relacionado con la nutrición en Instagram y TikTok

Carmen Oliva Sanz
(Universidad de Córdoba)

Desde la pandemia, la preocupación de los españoles por mejorar su alimentación ha aumentado, especialmente en los hogares jóvenes según el Informe anual del consumo alimentario en España de 2024 (MAPA, 2024). Este contexto convierte la nutrición en un ámbito socialmente relevante y presente en redes sociales. Sin embargo, Dávila Piñón *et al.* (2024) concluye que los adolescentes siguen perfiles en redes sociales que comparten información nutricional sin formación académica profesional adecuada. Por tanto, nuestro interés se encuentra en el discurso empleado en Instagram y TikTok por divulgadores especialistas en nutrición. En concreto, buscamos describir cómo se adapta la terminología sanitaria a la divulgación científica centrada en la nutrición en estas dos redes sociales, particularmente en cuanto a variación terminológica denominativa (VTD) y estrategias discursivas (ED). La hipótesis principal conjetura que hay una correlación entre el tipo de VTD y las ED empleadas, puesto que pueden entenderse como herramientas que adaptan el discurso especializado al público lego de redes sociales.

El estudio se basa en un corpus *ad hoc* compilado mediante publicaciones de perfiles divulgativos españoles especializados en nutrición en Instagram y TikTok que abarca el período 2020-2025. La clasificación de trabajo respecto a la VTD emplea las nociones de Daille (2017), Cabré Castellví, (1998) y Auger (2001), mientras que la clasificación de las ED proviene de Wodak (2003) y van Dijk (2006).

Este estudio permite conocer el estado de la cuestión respecto al uso de la VTD y las ED en el discurso divulgativo con el fin último de proponer recomendaciones sobre el empleo de la terminología para adaptar un discurso especializado a un público lego.

Referencias bibliográficas

- Auger, P. (2001). Essai d'élaboration d'un modèle terminologique / terminographique variationniste. *TradTerm*, 7, 183-224. <https://doi.org/10.11606/issn.2317-9511.tradterm.2001.49148>
- Cabré Castellví, M. T. (1998). Variació per tema. El discurs especialitzat o la variació funcional determinada per la temàtica: Noves perspectives. *Caplletra*, 25, 173-194.
- Daille, B. (2017). *Term variation in specialised corpora: Characterisation, automatic discovery and applications*. John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/tlrp.19>
- Dávila Piñón, D. O., Rodríguez González, J., y Gutiérrez Hernández, R. (2024). Educación nutricional y redes sociales. Criterios en adolescentes de nivel medio superior para la selección de información alimentaria. *Revista de Comunicación y Salud*, 14, 1-18. <https://doi.org/10.35669/rcys.2024.14.e346>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Consumo alimentario en España. Informe anual del consumo alimentario en España 2024*. <https://shorturl.at/LWITn>
- Van Dijk, T. A. (2006). Discourse and manipulation. *Discourse and Society*, 17(3), 359-383. <https://doi.org/10.1177/0957926506060250>
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 101-142). Editorial Gedisa, S.A.

El lenguaje claro y la divulgación científica como adaptación de la especialización de los textos

Sergio Rodríguez Tapia
(Universidad de Córdoba)

El hecho de poder distinguir entre todo un continuum de textos de distinta especialización (de los más a los menos especializados) permite enmarcar el discurso en una variación lingüística de carácter diastrático-diafásico (Casas, 2003: 568), puesto que no solo difieren las situaciones de comunicación, sino también los interlocutores involucrados y las funciones perseguidas. En este sentido, en el marco de una recontextualización discursiva, distintos objetos de la realidad y temáticas pueden ser tratados desde distintas perspectivas (Cabré, 1999: 154; 2007: 90), lo que permite hablar de adaptaciones del grado de especialización textual. Estas adaptaciones se aprecian en manifestaciones lingüísticas diversas (Boginskaya, 2021), como la reformulación terminológica, la banalización o la desteminologización en el nivel léxico, o la reducción de la subordinación sintáctica, en el plano morfosintáctico. Ejemplos de estos discursos son el lenguaje claro (en el caso del discurso de la administración y el derecho, Da Cunha, 2020, 2024; Da Cunha y Escobar, 2021) o la divulgación científica (en el caso del periodismo o las actividades de transferencia y difusión del conocimiento de los centros de investigación, Macho Reyes, 2024; Cobos López, 2022), entre otras, que suceden desde el texto especializado hacia el texto no especializado, mas no suele suceder al contrario. Este estudio pretende integrar teóricamente el grado de especialización textual en la teoría de la adaptación de Hutcheon y O'Flynn (2013) y explorar cuáles son las estrategias lingüísticas (y el metalenguaje que las denomina) que parecen protagonizar esta adaptación hacia la no especialización del texto.

Referencias bibliográficas

- Boginskaya, Olga (2021): "Popularization strategies as discursive tools to mediate legal knowledge in online forums", *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law* 76, pp. 169-185. <https://doi.org/10.2436/rld.i76.2021.3602>
- Cabré, María Teresa (1999): *La terminología: Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Documenta Universitaria.
- Cabré, Maria Teresa (2007): "Constituir un corpus de textos de especialización: condiciones y posibilidades". En Ballard, Michel y Pineira-Tresmontant, Carmen (eds.): *Les corpus en linguistique et en traductologie*. Arras: Artois Presses Université, pp. 89-106.
- Casas Gómez, Miguel (2003): "Hacia una tipología de la variación". En F. Moreno Fernández, F. Gimeno Menéndez, J. A. Samper, M. a L. Gutiérrez Araus, M. Vaquero, & C. Hernández (Eds.), *Lengua, variación y contexto: Estudios dedicados a Humberto López Morales* (Vol. 2, pp. 559-574): Editorial Arco Libros.
- Cobos López, Ingrid (2022): "Traducción y multimodalidad para la divulgación de la ciencia dirigida a un público infantil", *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación* 14, pp. 87-118. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2022.14.03>
- Da Cunha, Iria (2020): *El discurso del ámbito de la administración: una perspectiva lingüística*. Granada: Comares.
- Da Cunha, Iria (2024): "Inteligencia Artificial y lenguaje claro en español". En: Alejandro Rafael Retegui y Fernando Bernabé Rocca (eds.), *Lenguaje Claro en Iberoamérica. Principios y prácticas* (pp. 417-444): Buenos Aires: Thomson Reuters.
- Da Cunha, Iria y Escobar Álvarez, María Ángeles (2021): "Recomendaciones sobre lenguaje claro en español en el ámbito jurídico-administrativo: análisis y clasificación", *Pragmalingüística*, 29, pp. 129-148.

Hutcheon, Linda y O'Flynn, Siobhan (2013): *A Theory of Adaptation*. New York: Routledge.

Macho Reyes, Rafael Diego (2024): *Ética en la transferencia universitaria: análisis del discurso científico*. Tesis doctoral. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Adaptar el discurso político: mecanismos del lenguaje inclusivo en España

Nóra Rózsavári
(Universidad de Pécs)

El presente trabajo analiza el uso del lenguaje inclusivo en el discurso político actual en España, atendiendo a los mecanismos y recursos lingüísticos que emplean distintos líderes para adaptar su comunicación a contextos formales (debates parlamentarios, discursos institucionales) e informales (mitines, intervenciones en medios). El corpus de análisis está compuesto por discursos disponibles públicamente en Internet (YouTube, portales de prensa y páginas oficiales), lo que permite trabajar con materiales auténticos y accesibles para cualquier investigador/a interesado/a.

La investigación se apoya en documentos normativos como las *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje* (RAE, 2023) y la *Guía para un lenguaje más inclusivo e igualitario* (Ministerio de Justicia, 2023), confrontando dichas orientaciones con el uso real en los discursos políticos.

El análisis muestra que mientras partidos de centroderecha y ultraderecha tienden a mantener el masculino genérico, los representantes de centroizquierda e izquierda introducen diversas formas inclusivas (desdoblamientos, uso de sustantivos genéricos, innovaciones como “todes”). Se concluye que el lenguaje inclusivo en la política española no es un fenómeno homogéneo, sino una estrategia discursiva de adaptación, que varía según la ideología, el contexto comunicativo y la intención de persuadir a audiencias diversas.

Referencias bibliográficas

- Calero, J. G. (2019). Carmen Calvo insiste y la RAE aborda el lenguaje inclusivo en la Constitución. Diario ABC https://www.abc.es/cultura/abci-carmen-calvo-insiste-y-aborda-lenguaje-inclusivo-constitucion-201912102126_noticia.html
- Carvajal, Á. (2021). Irene Montero, sobre el uso de “todes”: “El masculino neutro es político y sirve para decir a las mujeres que no valemos.” ELMUNDO. <https://www.elmundo.es/espana/2021/06/28/60d99c64e4d4d895178b45e6.html>
- Cortes Generales (Gobierno de España) (2023): Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en la Administración parlamentaria. Disponible en: https://www.congreso.es/docu/igualdad/Recomendaciones_uso_no_sexista_lenguajeCC.GG..pdf
- EL PAÍS. (2023). GOBIERNO “Ministros y ministras”: El lenguaje inclusivo, un tema a debate EL PAÍS. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xjtpG-OD00o>
- El País. (2024). La nueva carta de Pedro Sánchez a la ciudadanía. El País. <https://elpais.com/espana/2024-06-04/la-nueva-carta-de-pedro-sanchez-a-la-ciudadania.html>
- Lagares Carretero, M. del C. (2020). El lenguaje inclusivo en el discurso político español: un análisis del lenguaje de los políticos españoles antes y después de una campaña electoral. Onomázein Revista de Lingüística Filología Y Traducción, 49, 203–224. <https://doi.org/10.7764/onomazein.49.10>
- Ministerio de Justicia (Gobierno de España) (2023): Guía para el uso de un lenguaje más inclusivo e igualitario. Madrid. Disponible en: <https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Guia%20lenguaje%20inclusivo.pdf>

La anticortesía en el discurso adolescente: adaptación e identidad

Ana María Ruiz Martínez
(Universidad de Alcalá)

A partir del programático Martí Sánchez (2021), donde la manera de hablar de los adolescentes españoles actuales se examina como efecto y causa de un estilo de vida y de pensar; postulamos la existencia de un estilo comunicativo adolescente como abstracción caracterizada por diversos y heterogéneos rasgos (Ruiz Martínez y Martí Sánchez 2023; Ruiz Martínez 2025). Una de estas propiedades de la variedad adolescente, marcada por la inmediatez comunicativa (Briz 2003), es la anticortesía, uso de la descortesía no tanto para ofender, menospreciar o denigrar, como para fortalecer los lazos de solidaridad en grupos pequeños muy cohesionados como pandillas de adolescentes, vecinos de pueblos pequeños, compañeros de trabajo... (Cf. Félix-Brasdefer 2019: 208). Desde estos supuestos, la meta de esta comunicación es justificar que la anticortesía en el discurso adolescente actual es un fenómeno de adaptación comunicativa y lingüística, que relacionamos con la necesidad del adolescente por integrarse en el grupo que lo identifica. Si bien en un primer momento ciertas expresiones prohibidas (groserías, insultos...) se explican por la transgresión que supone su aparición entre los adolescentes y como muestra un estilo comunicativo elemental, después, estas acaban empleándose como una unidad de apoyo en la lengua, desmotivadas, carentes de efectos emocionales, simple rasgo de pertenencia al grupo. Para indagar en esta idea sobre la anticortesía del discurso adolescente, recurriremos a la vieja categoría de la acomodación (Giles ed. 1984), que vemos como una manifestación del fenómeno universal de la conducta humana, que es la adaptación. La investigación tiene dos partes. En la primera, se revisan los conceptos teóricos fundamentales de adolescencia, anticortesía y acomodación lingüística. En la segunda, de naturaleza analítica, se examina la anticortesía adolescente en relación con la identidad que se busca y en la que no late el ánimo de ofender. Los ejemplos examinados provienen de las redes sociales y muestran que esta identidad no se enlaza a una imagen positiva personal, sino que se liga a una imagen grupal construida por medio de una manera de hablar diferenciada. El trabajo concluye con unas reflexiones finales en relación con la idea de que la variedad adolescente, más allá de la meta de comunicar o pensar, tiene como función dominante fortalecer el grupo y trabar lazos entre sus miembros.

Referencias bibliográficas

- Briz, Antonio (2003): "La interacción entre jóvenes: español coloquial, argot y lenguaje juvenil", en M. T. Echenique *et al.* (coords.), *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, Madrid, Gredos, pp. 141-154.
- Félix-Brasdefer, Julio César (2019): *Pragmática del español: contexto, uso y variación*, Londres / Nueva York: Routledge.
- Giles, H. (ed.) (1984): "The dynamics of speech accommodation", *International Journal of the Sociology of Language*, 46, pp. 1-155.
- Martí Sánchez, Manuel (2021): "Estilo comunicativo y estilo de vida del adolescente español", *Revista de Recursos para el Aula de Español: investigación y enseñanza*, 1, pp. 42-78.
- Ruiz Martínez, Ana María y Martí Sánchez, Manuel (2023): "Auto- y heterometarrepresentatividad en mensajes de Twitter y WhatsApp de adolescentes españoles y venezolanos", en C. Fuentes Rodríguez y M. E. Placencia (eds.), *Variación pragmática regional en contextos digitales: los marcadores del discurso*, São Paulo: ALFAL/Líquido Editorial, pp. 124-155.
- Ruiz Martínez, Ana María (2025): "Desde la variación pragmática regional, juventud e identidad como factores macrosociales". Comunicación presentada en el XVI Congreso Internacional de Lingüística General 2025 (Universidad de Alicante, 11-13 de junio de 2025).

¿Quién dice *de que...* y por qué? Una mirada a la adaptación diastrática, diafásica y diatópica de una secuencia gramatical anómala

María Amparo Soler Bonafont
(Universidad Complutense de Madrid)

Liz Maleni Uribe Martínez
(Universidad Autónoma de Nueva León)

El presente trabajo persigue dos objetivos principales. Por un lado, quiere revisar desde un nuevo enfoque teórico el fenómeno del dequeísmo en español, el cual ha sido comúnmente catalogado como anomalía gramatical (RAE y ASALE 2009, Gómez Molina 2013). Para ello, se realiza un análisis de corpus apoyado en una aproximación cognitiva a la lengua (Fauconnier 1998, Soler y Uribe 2025). Por otro lado, pretende dar luz a los factores de variación (diastrática, diafásica y diatópica) que motivan un uso frecuente de la secuencia *de que* en el español sincrónico, así como describir los múltiples valores semánticos que la acomodación de estos últimos motiva (desde significados citativos hasta ilustradores y ejemplificadores (Granvik 2015, Uribe 2021, 2022)).

El estudio reciente de distintos géneros (Almeida 2007, Gómez Molina 2013, Ueda 2017, Albelda 2018, Gallucci 2018) demuestra que el dequeísmo podría no ser un uso gramatical tan anómalo o, al menos, que viene siendo necesario replantear si su irrupción en el discurso realiza, contra todo pronóstico, funciones pragmáticas interesantes: como actualizar distintas voces, introducir cambios de tema o niveles semánticos de varia especificidad, expresar la desresponsabilidad del hablante hacia lo dicho, etc. Es por ello por lo que esta investigación se acerca a 2 corpus de entrevistas PRESEEA (del español de España y de México), para determinar el estatuto de cada una de sus apariciones y observar en qué medida factores como el estrato, el sexo u otros aspectos discursivos situacionales (como la temática tratada, la tipología textual, la naturaleza del acto de habla o el tipo de intervención en el que aparece la secuencia *de que*) ofrecen una explicación a la decisión última del hablante de, en su espontaneidad, mantener un uso de la lengua fervientemente condenado.

Referencias bibliográficas

- Albelda, M. (2018). Evidentials as a mark of genre: A study of four oral and written genres. *Pragmatics & Society*, 9(3), 429-453.
- Almeida, M. (2007): "Tres tesis sobre el dequeísmo". *Revista de Filología*, 25: 49-57.
- Fauconnier, G. (1998): *Mental Spaces*. Edinburgh, UK: Cambridge University Press.
- Gallucci, M. J. (2018). Estudio sociolingüístico del discurso referido como categoría y *continuum* en el español hablado de Caracas. *Philologica Canariensis*, 24, 55-75.
- Gómez Molina, J. R. (2013): "Las Construcciones 'de / Ø + Que + Verbo En Forma Personal.'" En *El Español de Valencia: Estudio Sociolingüístico*, 183-222.
- Granvik, A. (2015). Orígenes semánticos del "dequeísmo". *Actas IX Congreso Internacional de Historia de La Lengua Española*. Universidad de Cádiz. 833-851.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Soler, M. Amparo y L. M. Uribe (2025): "Una lectura semántica del dequeísmo. Análisis contrastivo del fenómeno entre México y España", en *Tendencias y desafíos en la enseñanza y traducción de lenguas extranjeras*, Monterrey, UANL.
- Ueda, H. (2017): "Asimetría unidireccional de queísmo y dequeísmo. Aproximación a la realidad histórica y actual de la variación a través de estudios anteriores, corpus y encuestas". *Spanish Dialect Syntax*. Madrid: UCM. 1-57.

- Uribe, L. M. (2021). Estudio a profundidad de la locución hacer de cuenta y del dequeísmo en El Habla de Monterrey-PRESEEA. Tesis Doctoral. Monterrey: ITESM.
- Uribe, L. M. (2022). Análisis semántico y pragmático del dequeísmo en El Habla de Monterrey-PRESEEA. *Spanish in Context*, 19(3), 432-453.

La Inteligencia Artificial en la Traducción Multimodal Accesible

María J. Valero Gisbert

(Università degli Studi di Parma)

El progreso tecnológico nos enfrenta a nuevos desafíos en el ámbito de la traducción. Estamos siendo testigos de un desarrollo sin precedentes que pone en duda el papel del traductor humano, e incluso llega a cuestionar su necesidad.

En esta presentación abordaremos la traducción de imágenes a través del lenguaje verbal. Esbozaremos brevemente la necesidad de este tipo de traducción y el público al que va dirigida en un primer momento. Para ello, propondremos la traducción de un texto icónico y reflexionaremos sobre la manera en que la inteligencia artificial puede contribuir a este propósito.

En el aprendizaje de una lengua, sabemos que es fundamental desarrollar una serie de destrezas básicas como la comprensión y la expresión, tanto oral como escrita. Sin embargo, ¿qué ocurre con otras competencias, como las destrezas visuales? Cuando leemos, no solo accedemos a la información a través del sistema lingüístico, sino también mediante la forma en que esa información se presenta visualmente. Por ejemplo, el tipo de fuente utilizada (como Arial, Times New Roman por citar alguna), el uso de subrayado, mayúsculas (con una intención específica), colores, la disposición del texto, etc., estos elementos transmiten un significado (Kress, Günther & Van Leeuwen, 2006). La escritura, además, puede aparecer integrada en un texto icónico. Pensemos, por ejemplo, en el título de una película de terror. No solo las palabras, sino el diseño gráfico del título, el color, la tipografía, los efectos visuales, transmiten sensaciones y anticipan el tono del contenido. Nos preguntamos, ¿qué y cómo comunican estas imágenes? ¿Cómo influyen en nuestra interpretación del mensaje? Estas son preguntas clave para entender la dimensión visual de la comunicación escrita.

Pues bien, centrándonos precisamente en un contenido visual no solo escrito, nos planteamos una serie de preguntas fundamentales que guiarán nuestra reflexión: 1) ¿Qué es una imagen? 2) ¿Por qué traducir imágenes? 3) ¿Para quién se traducen las imágenes? 4) ¿Cómo se traducen las imágenes? 5) ¿La IA puede realizar esta labor y ha determinado un destinatario? 6) ¿Ha recibido algún tipo de instrucción para ello? 7) ¿Qué ocurre si recibe una instrucción concreta para un público específico?

A lo largo de esta presentación intentaremos dar respuesta a algunas de estas cuestiones. Se expondrán algunas experimentaciones prácticas realizadas con inteligencia artificial en el campo de la traducción de imágenes y, finalmente, trataremos de esbozar algunas conclusiones provisionales que nos ayuden a seguir avanzando en este campo de estudio.

Referencias bibliográficas

- Felten, P. (2008). Visual literacy. *Change*, 40(6), 60-64.
- Gutiérrez-Manjón, S. y Castillejo-de-Hoces, B. (2023). El futuro de la alfabetización visual: Evaluación de la detección de imágenes generadas por inteligencia artificial. *Hipertext.net*, (26), 37-46. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i26.06>
- Jakobson, Roman (1959) "On Linguistic Aspects of Translation", en *On Translation*. R. Brower (ed) Cambridge Mass, Harvard University Press: 232-239.
- Kędra, J. (2018). What does it mean to be visually literate? Examination of visual literacy definitions in a context of higher education, *Journal of Visual Literacy*, 37(2), 67-84, DOI: 10.1080/1051144X.2018.1492234.
- Kress, Günther, y Theo Van Leeuwen (2006) *Reading Images – The Grammar of Visual Design*. 2nd Edition, London, Routledge.

Marzal, Miguel-Ángel (2020). "A taxonomic proposal for multiliteracies and their competences".
Profesional de la información, v. 29, n. 4, e290435.<https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.35>
UniDescription: <https://unidescription.org/>
Valero Gisbert, M.J. (2021). La Audiodescripción: de la imagen a la palabra. Traducción
intersemiótica de un texto multimodal. Bologna, Clueb.

Contacto lingüístico y toponimia: adaptaciones y transformaciones de los topónimos españoles del norte de Marruecos al dialecto vernáculo

Youssef Ymlahi

(Universidad Mohammed V, Rabat)

La presencia española en el norte de Marruecos ha dejado una huella imborrable en la toponimia de la región. El legado lingüístico español se manifiesta hasta hoy en forma de préstamos y topónimos de uso común en el dialecto vernáculo de la zona norte de Marruecos.

El objetivo principal de esta comunicación es analizar las transformaciones fonético-fonológicas que han experimentado los topónimos de origen español en el norte de Marruecos, como resultado del contacto lingüístico entre el español y los dos dialectos hablados en la zona: el árabe dialectal y el rifeño. Este trabajo combina datos cuantitativos y cualitativos, basándose en distintas herramientas de investigación como la recopilación de material toponímico procedente de fuentes directas (observación participativa, entrevistas o apuntes) e indirectas (libros de historia, diarios de guerra, material cartográfico o tesis doctorales).

Se examinan fenómenos como la sustitución vocálica, aféresis, síncope, apócope, prótesis, diptongación, geminación y seseo, destacando los patrones recurrentes y su explicación en términos de integración lingüística, percepción fonética y evolución sociolingüística. Para ello se adopta una metodología expositivo-descriptivo-explicativa. Mientras en la faceta expositivo-descriptiva expondremos las características lingüísticas de cada topónimo, en la explicativa intentaremos mediante ejemplos dar explicaciones, interpretaciones y análisis a los fenómenos asociados al nombre de lugar.

Referencias bibliográficas

- Almela Pérez, Ramón *et al* (2013), "La morfología de los topónimos", en *Revista de Investigación Lingüística*, nº16. pp. 137-164.
- Ariza Trinidad, Eva *et al* (2023), *Diversificación Ámbito Lingüístico y Social*, Madrid, Editex.
- Ayora Esteban, María Carmen (2006), *Disponibilidad léxica en Ceuta: aspectos sociolingüísticos*, Tesis doctoral publicada, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Boumalk, Abdallah (2018), "Racines et voyelles en amazigh", en *Asinag*, nº18. pp. 91-112.
- Cadi, Kaddour (1987), *Système verbal rifain. Forme et sens*, Paris, SELAF.
- Chavarría Vargas, Juan Antonio (2014), «Caracterización lingüística de la antroponimia morisca del norte de África (XVII-XVIII)», En Tort i Donada, Joan, y Montagut i Montagut, Montserrat, *Els noms en la vida quotidiana, Actes del XXIV Congrés Internacional d'IGOS sobre Ciències Onomàstiques*, Annex. Secció, 6, Generalitat de Catalunya. pp 713-733. <http://hdl.handle.net/20.500.12368/15428>.
- Esgueva Martínez, Manuel (2007), *Vocales en contacto: elisión, hiato y sinalefa*, Madrid, UNED.
- Ettahri, Azeddine (2016), *Préstamos del español en el léxico rifeño. Estudio fonético-fonológico y semántico*, Tesis doctoral inédita, Rabat.
- García Moscoso, Francisco (2002-2003), "Interdentales y fricativas en los dialectos árabes de Marruecos. Hipótesis sobre la pérdida de interdentales en los dialectos de tipo beduino", en *Al-Ándalus Magreb: Estudios árabes e islámicos*, nº 10, pp. 209-226.
- García Moscoso, Francisco (2004), *El dialecto árabe de Chauen, Norte de Marruecos: estudio lingüístico y textos*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Ibáñez, Esteban (1944), *Diccionario español-rifeño*, Madrid, Ministerio de asuntos exteriores, Junta de relaciones culturales.
- Martínez Bermejo, Juan Carlos (2010), *Acercamiento al español en Larache, Tánger*, Inprenta Litograf.